

## **ADENDA PUBLICACIÓN No. 3159**

### **DOCENTES SEMINARIO DE PROFUNDIZACIÓN ÉTICO-POLÍTICO – MAESTRÍA EDUPAZ**

El pasado martes 21 de agosto del año en curso, fue publicado por parte de la Facultad el concurso docente para la contratación de dos docentes que asuman el Seminario de profundización ético-político correspondiente al segundo semestre del plan de estudios de la Maestría en Educación para la Paz. No obstante, por distribución de las horas lectivas en los docentes que actualmente hacen parte del Programa posgradual y condicionados por la oferta actual de grupos y carga académica, se considera necesario modificar la convocatoria 3159, en la que sólo resultaría necesaria la vinculación de un docente.

Lo anterior, atendiendo a que:

1. Que la Resolución 01 de 2012 de Vicerrectoría Académica, establece una serie de lineamientos para la selección de docentes de vinculación especial.

2. Que el artículo 41 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo), aplicable a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, según lo dispone el artículo segundo, ibídem, establece que “[l]a autoridad, en cualquier momento anterior a la expedición del acto, de oficio o a petición de parte, corregirá las irregularidades que se hayan presentado en la actuación administrativa para ajustarla a derecho, y adoptará las medidas necesarias para concluirla”.

3. Que la irregularidad consiste en haber impreso al presente trámite de selección de un docente de vinculación especial, un procedimiento diferente al que correspondía, toda vez que no se identificaron debidamente las necesidades de contratación para el Proyecto Curricular de Maestría en Educación para la Paz y se corrige modificando a la vinculación de un solo docente, para que la Coordinación del Proyecto Curricular en mención, identifique las necesidades de conformidad con la Resolución 01 de 2012 de Vicerrectoría Académica y determine lo pertinente.

En el marco de lo anterior, se presentan esta adenda para la publicación **3159**.

**Modificación del número de perfiles a contratar, que en este caso sería uno (1),**

**Cambio Entrevista: jueves 06 de septiembre de 8:00 a 10:30 a.m.**

**Publicación de resultados: lunes 10 de septiembre en la página web de la universidad.**

Atentamente.

**MARIETA QUINTERO**

Coordinadora